



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D<sup>a</sup> Ana Correa Román

D<sup>a</sup> Ana Belén Fernández Martín

D<sup>a</sup> Yolanda Caballo Gil

D. Diego Juarros Celestén

D<sup>a</sup> Martha Yolanda Quezada García

Grupo Municipal del Partido Popular

D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la Ciudadanía

D<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

Se encuentran también presentes:

Coordinadora de Distrito: D<sup>a</sup> Lucía Brizuela  
Castillo

Concejal PSOE: D. Ramón Silva  
Buenadicha

Concejal Más Madrid: D. José Luis Nieto  
Bueno

Representante Asociación Vecinal  
Vicálvaro: D<sup>a</sup> Fátima Lasala Sánchez.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del 9 de diciembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.



9801FFD73D08EEE8





## ORDEN DEL DÍA

### I CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL VECINA

1. Lectura de los Decretos del Alcalde de 25 de noviembre de 2020 por los que se dispone el cese y el nombramiento de una Vocal Vecina en la Junta Municipal de Vicálvaro, y toma de posesión del cargo, previo juramento o promesa.

### II APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con una observación formulada por el grupo municipal Más Madrid para que conste en el acta, como asistente, don José Luis Nieto Bueno.

### III PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2020/0932830, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “instar a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a construir un Parque Infantil en el barrio de El Cañaveral, haciendo un estudio previo que determine qué parcela de titularidad municipal es idónea para destinarla a este fin”.

4. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid y el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2020/0932839, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer que la Junta Municipal del Distrito presente, con carácter semestral, un informe que detalle el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas por este Pleno en el presente mandato, realizando la máxima difusión de las proposiciones y el informe en todos los canales de información disponibles por esta Junta”.

5. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2020/0932871, presentada por el grupo municipal Más Madrid, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Popular, del siguiente tenor: “Instar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Área correspondiente, a realizar un

[Junta Municipal, sesión de ordinaria 09/12/2020](#)

Página 2 de 7

#### Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SECRETARIO DE DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/12/2020 17:22:20  
CSV : 9801FFD73D08EEEE8





estudio de viabilidad para la construcción de una nueva estación de tren de Cercanías entre las estaciones de Vicálvaro y Coslada, que dé servicio a los vecinos y vecinas de los nuevos desarrollos residenciales y la zona industrial de El Cañaveral”.

6. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, la abstención del representante del grupo municipal Socialista de Madrid y el voto a favor del representante del grupo municipal Más Madrid, la proposición nº 2020/0932967, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer que, en el proceso de concesión de subvenciones a asociaciones, en el caso de que el importe restante disponible no cubra la totalidad del importe solicitado por la asociación, la Junta Municipal de Vicálvaro considere y trate con la asociación solicitante la adaptación del proyecto presentado, de forma que se facilite un acuerdo y el importe sea destinado a la finalidad prevista en presupuestos”.

7. Aprobar por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Vox, Popular y Ciudadanos, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0934401, presentada por el grupo municipal Vox, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal o instar al órgano competente, a instalar en una glorieta con visibilidad en el distrito de Vicálvaro, las banderas de España, la Comunidad y la europea. Anteriormente a la instalación, se realizará el estudio técnico pertinente para la elección de la plaza y para determinar todos los elementos técnicos que sean pertinentes”.

8. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Más Madrid, Popular y Ciudadanos, la abstención del representante del grupo municipal Socialista de Madrid y el voto a favor del representante del grupo municipal Vox, la proposición nº 2020/0934660, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o se inste al órgano competente, se replacen los contenedores de papel y vidrio quemados en la calle Cordel de Pavones, se haga con contenedores de materiales ignífugos y a partir de ahora todos los contenedores que se repongan en el distrito de Vicálvaro sean de dichos materiales ignífugos”.

9. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2020/0934708, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor, “proponer que se inste a realizar estudio por técnico competente y si fuera viable, realizar dos glorietas en la calle Minerva para mejorar el tráfico. La primera glorieta se situaría en el cruce Minerva con Aurora Boreal. La segunda glorieta estaría situada con la calle San Cipriano”.

10. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Más Madrid, Popular y Ciudadanos y la abstención del representante del grupo municipal Socialista de Madrid, la proposición





nº 2020/0934765, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "proponer a la Junta Municipal, o se inste al órgano competente, a dotar de aparcamiento de bicicletas los colegios públicos y concertados del distrito de Vicálvaro que no lo posean actualmente, en aquellos casos que el técnico competente lo considere viable".

11. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos y el voto de calidad del Concejal Presidente, la abstención del representante del grupo municipal Vox y el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0941426, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "Los/las jóvenes han sido golpeados por la COVID-19 en un momento crucial de su desarrollo en el que se hace más necesario que nunca disponer de un entorno social y familiar saludable donde puedan consolidar, y terminar de formar, su personalidad y capacidades sociales. El ocio ocupa un lugar fundamental en el desarrollo de nuestros/as jóvenes y adolescentes, motivo por el que, desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que no sólo se ha de ofrecer una alternativa de ocio saludable, sino que, en atención a las circunstancias actuales, ha de hacerse un especial refuerzo en la programación de esta Junta Municipal. Del mismo modo, consternados por los rebotes de COVID-19 asociados a determinadas actividades y hábitos sociales como el "botellón", el Grupo Municipal Socialista de Vicálvaro propone, instando al área competente si así fuera preciso, las siguientes acciones:

- Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a los/las jóvenes de Vicálvaro, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/online.
- Facilitar espacios municipales, repartidos por todo el Distrito, en los que nuestros/as jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial.
- Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.
- Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural/deportiva destinada a los/las jóvenes
- Reforzar la vigilancia en los barrios del Distrito por parte de la Policía Municipal, sobre todo en aquellos puntos en los que se realiza "botellón", al objeto de combatir de manera eficaz los rebotes de COVID-19 asociados a este tipo de actividades".

12. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2020/0941755, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "Encontrándonos a finales de 2020, todavía existe cableado aéreo conectado por la superficie del Casco Histórico de Vicálvaro. Esto supone un impacto visual, medioambiental, en la seguridad de las vecinas y vecinos del barrio y una obstaculización en la vía pública, disminuyendo sensiblemente la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos del barrio de Casco Histórico de Vicálvaro. Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista propone la retirada de estructuras y el soterramiento de las

[Junta Municipal, sesión de ordinaria 09/12/2020](#)





líneas de tendido eléctrico, así como cualquier otro tipo de cableado existente en estas condiciones, instando para ello a las instituciones y áreas competentes en la materia, si así fuera preciso”.

13. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2020/0942893, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: “Los vehículos que bajan de Aurora Boreal hacia Minerva no pueden hacer correctamente un cambio de sentido. Se han detectado muchos vehículos cometiendo infracciones, al hacer un giro prohibido con el peligro que supone para los vehículos y para los peatones que cruzan en el otro sentido, al no tener en cuenta los que realizan ese cambio de sentido. También se ha detectado que algunos vehículos que salen del túnel y tienen la obligación de seguir recto, se detienen en el centro del cruce para girar a derecha o izquierda, creando bloqueo de vehículos y situaciones peligrosas. Por todo lo anterior, y con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico y disminuir los riesgos para peatones y conductores, el Grupo Municipal Socialista, propone instar al área o institución competente a que se realice un estudio técnico para valorar la viabilidad de la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Minerva con Aurora Boreal y la salida del túnel”.

#### Proposiciones de Asociaciones

14. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos y el voto de calidad del Concejal Presidente, la abstención del representante del grupo municipal Vox y el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, la proposición nº 2020/0919306 presentada por la Asociación Vecinal Vicálvaro, del siguiente tenor: “Tras declararse la situación de pandemia el pasado mes de marzo, la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro optó por suspender varios contratos; algunos debido a las circunstancias, otros una decisión de gestión. Este ha sido el caso de los contratos de las Escuelas Infantiles Municipales, de las fiestas del Distrito, de las actividades extraescolares, del Vikalvarock, etc. Proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro transfiera todo el dinero presupuestado y no gastado a los servicios sociales del distrito para reforzar sus recursos y su personal, para poder crear y gestionar una despensa municipal de alimentos y poder cubrir otras necesidades sociales. La despensa, además, se organizará en colaboración con los comerciantes del distrito y asociaciones como Redescubre Vicálvaro”.

## IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito





15. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de noviembre de 2020.

16. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de noviembre de 2020.

17. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de noviembre de 2020.

18. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2020.

19. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### Preguntas

20. Sustanciar la pregunta nº 2020/0932862, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Los sectores 4 y 5 de la Cañada Real están sufriendo cortes de luz de manera constante. El día 7 de noviembre se arregló una avería, pero al día siguiente las vecinas y los vecinos de la Cañada de nuevo volvían a estar sin luz. ¿Qué se ha hecho desde esta Junta para que estos sectores recuperen la luz en sus hogares lo antes posible? ¿Qué recursos alternativos se les ha ofrecido a estas vecinas y vecinos hasta que se restablezca el suministro de luz?".

21. Sustanciar la pregunta nº 2020/0932973, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "¿Ha previsto la Junta de Distrito de Vicálvaro, en el ámbito de sus competencias de conservación y mantenimiento de los centros educativos, emprender obras para sustituir los elementos con amianto presentes en los colegios públicos del distrito? ¿Se ha previsto una dotación económica a tal efecto para el año 2021?".

22. Sustanciar la pregunta nº 2020/0934794, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "En febrero se aprobó la propuesta de vox de arreglar el patio del colegio de Los Almendros. A día de hoy no se han empezado las obras. ¿Cómo están los trámites y/o gestiones para su empuje?".

23. Sustanciar la pregunta nº 2020/0934821, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "Dado que la limpieza de algunas zonas del distrito es muy mejorable. ¿Se ha pensado en hacer campañas de concienciación ciudadana? y de no ser así ¿qué otras acciones creen el Concejal Presidente que se podrían llevar a cabo para mejorar la limpieza del distrito?".

24. Sustanciar la pregunta nº 2020/0941508, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "Según el documento de





ejecución presupuestaria a fecha 31 de octubre, varias inversiones previstas en el distrito de Vicálvaro no se han realizado. Por esta razón, preguntamos al señor Concejal Presidente ¿cuáles son estos proyectos que no se han iniciado, los motivos por los que no se han llevado a cabo y si está previsto su desarrollo en el próximo año?”.

25. Sustanciar la pregunta nº 2020/0941552, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuáles son los medios materiales y personales con los que se cuenta este año para la campaña de recogida de la hoja en nuestro distrito, existe algún incremento respecto al año anterior?”.

26. Sustanciar la pregunta nº 2020/0941586, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “El amianto es un mineral cuya exposición a los ciudadanos es altamente tóxica y causa cáncer de pulmón, después de un largo período de latencia, como así determina la Organización Mundial de la Salud, sin que exista nivel mínimo de exposición segura. Lo que lamentablemente, ha causado muchas muertes, y seguirá causando en España, y en Madrid. La gran mayoría del amianto instalado entre los años 1960 y 2000, ya ha finalizado su vida útil (30- 35 años de acuerdo al Instituto Nacional de Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo) y por lo tanto, se encuentra en estado de degradación, con la correspondiente liberación de partículas de amianto al medioambiente, al estar más del 65% del amianto instalado con una vida útil ya finalizada, en el 2030 lo habrá hecho el 87%, y en el 2040 el 100%. A ello se une, en multitud de ocasiones, la incorrecta manipulación, y por numerosos incumplimientos que se producen a diario, por falta de consciencia social y por los costes económicos que conlleva. No existen estudios ni registros que determinen la situación del amianto instalado en la ciudad de Madrid. Sin embargo, los servicios técnicos de la Junta Municipal del distrito ya son conocedores de su localización y características en los centros educativos públicos. Concretamente, en Vicálvaro se encuentran afectados los centros educativos: Colegio Público Doctor Severo Ochoa, Colegio Público Vicálvaro y Colegio Público Alfonso X El Sabio. Es necesario, urgente e inaplazable trasladar el concepto de que la salud es lo primero, al contexto del amianto. Por ello, el Grupo Municipal Socialista pregunta: ¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal del distrito de Vicálvaro para proceder a la eliminación del amianto en los centros educativos mencionados?”.

Se levanta la sesión a las 20:14 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo

